

ANUNCIO RELACIÓN CANDIDATOS/AS

SUSTITUCIÓN POSIBLES BAJAS

A continuación se relacionan los/las candidatos/as del segundo sondeo de especialidad madera que participarán en el proceso selectivo del proyecto **ESCUELA TALLER CASTELLÓN 1, certificados de profesionalidad de nivel 2.**

CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS MODULO CARPINTERÍA MADERA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	LM, MA
2	MA, A
3	EM, J
4	RM, JF
5	DG, R
6	MD, C

Visto que 4 de los 6 candidatos son los mismos que en el primer sondeo y la dificultad para obtener candidatos que cumplan requisitos, al objeto de disponer de una lista adecuada para cubrir las posibles bajas, se convocan también a candidatos/as preseleccionados/as para el módulo de electricidad.

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	PG,A
2	RM,CM

ENTREVISTA: Miércoles 14 de mayo a las 9:30 horas, en el primer piso del edificio Quatre Cantons (C/Enmedio, n.º 82, tel: 964355482).

Para completar la documentación acreditativa del apartado **SITUACIÓN** deberán registrar la documentación requerida a través de la sede electrónica



del ayuntamiento o bien de forma presencial en el edificio **Quatre Cantons**, los días **14 y 15 de mayo (horario de 9 a 14 horas)**.

La documentación a presentar es la siguiente:

1. Solicitud firmada.
2. DNI/NIE
3. Si es usted **mujer víctima de la violencia de género**: Resolución judicial, informe del Ministerio Fiscal o certificado de organismo público competente que acrediten la condición de mujer víctima de la violencia de género.
4. En el supuesto de que usted presente una **discapacidad**: Certificación del grado de discapacidad igual o superior al 33% y certificado de capacidades.
5. Si usted es un/a **joven migrante** solicite la incorporación de esta documentación a la baremación marcando la correspondiente casilla de autorización en la solicitud. En otro supuesto, será usted el que deberá aportar el certificado y/o la documentación acreditativa.
6. En relación a su **formación**, es imprescindible estar en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional, que deberá aportar en el momento de la entrevista.
7. Persona **beneficiaria o solicitante de protección internacional**: acreditación mediante alguno de los siguientes documentos emitidos por el Ministerio del Interior/ Cuerpo Nacional de Policía donde se especifica la autorización para trabajar y sus plazos: resguardo de presentación de solicitud de protección internacional, documento acreditativo de la condición de solicitante en tramitación de protección internacional (tarjeta roja), tarjeta de identificación de extranjero (TIE) donde se especifica la autorización para trabajar, resguardo de presentación de solicitud de protección temporal para personas desplazadas donde se especifica la autorización para trabajar.
8. Si usted **encabeza una familia monoparental o monomarental**: Título de familia monoparental o carné de familia monoparental.
9. Persona **víctima de trata de seres humanos**: documento acreditativo emitido por los servicios públicos de atención especializados, u otro tipo de organismo público conforme a lo establecido en el artículo 141.2 del Real Decreto 557/2011.
10. Si usted es una **persona trans**: resolución del Registro Civil a la petición de cambio de nombre y sexo registrales o documentación



administrativa expedida por la Generalitat Valenciana acorde a la identidad de género manifestada (art 9 Ley 8/2017 de 7 de abril de la Generalitat Valenciana).

Además deberá presentar la documentación necesaria para, en caso de ser seleccionado/a, formalizar el contrato:

- NUSS o SIP, como titular
- Certificado de titularidad bancaria o la primera hoja de la cartilla del banco en la que aparezca la titularidad.

